GOBERNACIÓN DE SANTANDER **Nit: 890201235-6**
Folios: 2. **Anexos:** No.
Proc #: 2743852 **Fecha:** 2025-09-11 15:01
Tercero: 804000292-1 GLORIA MILENA DURAN VILLAR
Dep Radicadora: Dirección de Aguas y Saneamiento BásicoClase Doc: Salida
Tipo Doc: Carta **Consec:** 05.0.3.0.0-170527
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO RADICACIÓN #: *20250171124*

Bucaramanga, 11 de septiembre de 2025

DOCTORA
GLORIA MILENA DURAN VILLAR
Directora Encargada
Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS)

Ref. Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.7180210 DEL 27/12/2024 – Interno 2662 – 2024, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE -SANTANDER."

Asunto: Reiteración Solicitud cumplimiento acuerdos mesa técnica realizada el 15 de agosto de 2025

De acuerdo con lo establecido en la mesa técnica llevada a cabo el pasado 15 de agosto de 2025, en la cual la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS se comprometió a emitir y remitir un concepto sobre el tratamiento que se dará al convenio de la referencia, me permito solicitar de manera atenta y urgente el cumplimiento de dicho compromiso, toda vez que el plazo fijado para la entrega del concepto venció el 22 de agosto de 2025 y se realizó solicitud de cumplimiento de los acuerdos mediante Radicado No. 20250156891 del 25 de agosto de 2025, sin que a la fecha se haya recibido respuesta por parte de esa entidad.
Es de resaltar que a la fecha el Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.7180210 DEL 27/12/2024 – Interno 2662 – 2024, lleva más de ocho (8) meses de ejecución, sin que se evidencien avances o actuaciones concretas por parte de la Corporación que reflejen el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Motivo por el cual se insta respetuosamente a la Corporación a adoptar de manera inmediata las acciones necesarias que garanticen la adecuada ejecución del convenio, la preservación de los recursos públicos involucrados y el cumplimiento del objeto contractual.
De lo contrario se seguirá el conducto regular en la Secretaria de Infraestructura del Departamento, para que se estudien las medidas administrativas que correspondan ante el presunto incumplimiento del Convenio.

Sin otro particular,

LISETT DAYAN VANEGAS GÓMEZ
Supervisora
Profesional Universitario
Secretaria de Infraestructura – Dirección de Aguas y Saneamiento Básico

Outlook

Reiteración cumplimiento acuerdos mesa técnica 15-08-2025 Convenio 2662-2024

Desde Lisett Dayan Vanegas Gómez <ca.lvanegas@santander.gov.co>
Fecha Vie 12/09/2025 8:43
Para SUBDIRECCION DE PLANEACION <planeacion@cas.gov.co>; CONTACTENOS <contactenos@cas.gov.co>; SEGUIMIENTO SPL <seguimiento.spl@cas.gov.co>
CC Jesica Juliana Mendoza Ramirez <ln.jmendoza@santander.gov.co>; Carlos Mauricio Herrera Vargas <ln.cherrera@santander.gov.co>

2 archivos adjuntos (416 KB)
20250171124.pdf; Acta 15-08-2025.pdf;

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito adjuntar la comunicación No. 20250171124 , mediante la cual se solicita el cumplimiento de los acuerdos establecidos en la mesa técnica llevada a cabo el pasado 15 de agosto de 2025.

Cabe resaltar que el plazo acordado para la ejecución de dichos compromisos venció el 22 de agosto de 2025, por lo cual solicitamos su pronta atención y cumplimiento a lo pactado.

Atentamente,

Lisett Dayan Vanegas Gómez
Profesional Universitario
Secretaria de Infraestructura - Dirección de Aguas y Saneamiento Básico

Anexo: Acta de la mesa técnica realizada el 15 de agosto de 2025
Comunicación No. 20250171124

Outlook

RV: Reiteración cumplimiento acuerdos mesa técnica 15-08-2025 Convenio 2662-2024

From CONTACTENOS <contactenos@cas.gov.co>
Date Fri 12/09/2025 11:02
To SUBDIRECCION DE PLANEACION <planeacion@cas.gov.co>; Lisett Dayan Vanegas Gómez <ca.lvanegas@santander.gov.co>

3 attachments (551 KB)
20250171124.pdf; Acta 15-08-2025.pdf; RAD18597-2025.pdf;

Gracias por contactarnos:

Su solicitud ha sido recibida satisfactoriamente y se encuentra en trámite. Le informamos que el radicado asignado es: **18597 del 12 de septiembre del 2025**
Cordialmente,

NYDIA JOHANA RODRIGUEZ APARICIO
TECNICO ADMINISTRATIVO
Oficina de Correspondencia



Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS
Carrera 12 N°9-06 Barrio la playa Tel: 7238300
San Gil, Santander.
CUENTANOS TU EXPERIENCIA, ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL USUARIO:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc3RxtKbnpZKZ9OL4sZHh07oS83j4ZSEfvsH97hEDsOUJl2YA/viewform

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al r emitente del mismo.

De: SUBDIRECCION DE PLANEACION <planeacion@cas.gov.co>
Enviado: viernes, 12 de septiembre de 2025 9:06
Para: CONTACTENOS <contactenos@cas.gov.co>
Asunto: Reiteración cumplimiento acuerdos mesa técnica 15-08-2025 Convenio 2662-2024

Cordial saludo.

Por medio del presente nos permitimos remitir para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular,

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

CAS Corporación Autónoma Regional de Santander NIT: 804000292-0 Ambiente

Cra 12 No. 9 - 06 PBX: (607) 7249729 San Gil

contactenos@cas.gov.co

Preserve el ambiente. Piense antes de imprimir este correo

De: Lisett Dayan Vanegas Gómez <ca.lvanegas@santander.gov.co>
Enviado: viernes, 12 de septiembre de 2025 8:43
Para: SUBDIRECCION DE PLANEACION <planeacion@cas.gov.co>; CONTACTENOS <contactenos@cas.gov.co>; SEGUIMIENTO SPL <seguimiento.spl@cas.gov.co>
Cc: Jesica Juliana Mendoza Ramirez <ln.jmendoza@santander.gov.co>; Carlos Mauricio Herrera Vargas <ln.cherrera@santander.gov.co>
Asunto: Reiteración cumplimiento acuerdos mesa técnica 15-08-2025 Convenio 2662-2024

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito adjuntar la comunicación No. 20250171124 , mediante la cual se solicita el cumplimiento de los acuerdos establecidos en la mesa técnica llevada a cabo el pasado 15 de agosto de 2025.

Cabe resaltar que el plazo acordado para la ejecución de dichos compromisos venció el 22 de agosto de 2025, por lo cual solicitamos su pronta atención y cumplimiento a lo pactado.

Atentamente,

Lisett Dayan Vanegas Gómez
Profesional Universitario
Secretaria de Infraestructura - Dirección de Aguas y Saneamiento Básico

Anexo: Acta de la mesa técnica realizada el 15 de agosto de 2025
Comunicación No. 20250171124